



RES - 2025 - 294 - D-ING # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones RES-2025-87; RES-2025-17; RES-2025-069; RES-2025-070; RES-2025-079; RES-2025-080; RES-2025-082; RES-2025-086; RES-2025-103; RES-2025-104; RES-2025-115 y RES-2025-137 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por las cuales se aprobaron los llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos de Auxiliar de Docencia en distintos Departamentos de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 14° del Anexo de la RES-2024-330-CD-ING#UNNE;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 15° de la Ordenanza de Concursos aprobada por RES-2024-330-CD-ING#UNNE, compete a este Decanato declarar abierto el período de inscripción al mismo;

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - LLAMAR A INSCRIPCIÓN de postulantes para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar Docente de Primera en distintos Departamentos Académicos, en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Resoluciones RES-2025-87; RES-2025-17; RES-2025-069; RES-2025-070; RES-2025-079; RES-2025-080; RES-2025-082; RES-2025-086; RES-2025-103; RES-2025-104; RES-2025-115 y RES-2025-137 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería que se indican en el Anexo de la presente resolución, fijándose el siguiente cronograma:

Período de Inscripción:

Del 14 de julio al 12 de agosto de 2025



Cierre de Inscripción:

12 de agosto de 2025 – Hora: 18:00

Exhibición de los miembros del Jurado:

Desde el 07 de julio de 2025

Período de Exhibición de los Postulantes inscriptos:

del 13 al 20 de agosto de 2025 (5 días hábiles)

Período de Impugnación a los Postulantes inscriptos:

del 13 al 20 de agosto de 2025 (5 días hábiles)

Período de Recusación a los miembros del Jurado:

del 21 al 28 de agosto de 2025 (5 días hábiles)

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Las inscripciones al concurso se harán al correo electrónico del Departamento Mesa de Entradas y Salidas (ing.mesa@comunidad.unne.edu.ar) de la Facultad de Ingeniería – Av. Las Heras 727 – Resistencia, de lunes a viernes en cualquier horario, excepto el día de cierre que es hasta las 18:00 hs.

ARTICULO 2º - ESTABLECER que, al momento de realizar la inscripción, los docentes deberán remitir al correo electrónico de la Dirección de Gestión Académica (dgacademica@ing.unne.edu.ar) los archivos digitales correspondientes al: **Curriculum Vitae** (según ANEXO III en formato Word) y **Plan de Actividad Docente** (según ANEXO IV en formato Word) para concursos de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, y la documentación probatoria, en formato PDF, dejando constancia de esto en el Formulario de Inscripción (ANEXO II) y adjuntando a la presentación, copia del correo enviado. Serán desestimados los envíos de documentación fuera del plazo válido para la inscripción conforme el registro de recepción en el correo electrónico de la Dirección de Gestión Académica..

ARTICULO 3º - Respecto de la documentación probatoria, la misma deberá ser presentada conteniendo archivos completos y ordenados, escaneada en formato PDF y calidad suficiente para que sea legible. En caso de gran volumen de información, la documentación deberá presentarse en archivos de un máximo de 20MB de tamaño, numerados en forma sucesiva (por ej. Archivo 1/3, 2/3 y 3/3. Los archivos deberán ser



enviados desde la dirección electrónica que ha sido registrada previamente y tendrán carácter de Declaración Jurada. En el asunto debe indicarse: **Apellido y Nombre del docente, cargo, asignatura y dedicación, Resolución de llamado a concurso.**

ARTICULO 4° - No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8° de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15° de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5° - REGISTRAR, publicar en la página Web de la Universidad Nacional del Nordeste, en la página Web de la Facultad de Ingeniería, comunicar a los Departamentos Académicos involucrados y cumplido, archivar.

ING. LILIA M. BAEZ
SECRETARIA ACADEMICA

DR. ING. MARIO E. DE BORTOLI
DECANO

ANEXO

Unidad Curricular	Cargo
ESTABILIDAD IV – Mód. I (RES-2025-008-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINOTECNIA (RES-2025-017-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Mód II (RES-2025-069-CD-ING#UNNE)	Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple
TEORÍA DE LAS MÁQUINAS ELÉCTRICAS (RES-2025-070-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA (RES-2025-079-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
INGENIERÍA LEGAL (RES-2025-080-CD-ING#UNNE)	Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple
LEGISLACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN (RES-2025-082-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
VIAS DE COMUNICACIÓN I (RES-2025-086-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
ARQUITECTURA I (RES-2025-103-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS I Mód. I y II (RES-2025-104-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple
FÍSICA I-FÍSICA II (RES-2025-115-CD-ING#UNNE)	Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Mód II (RES-2025-137-CD-ING#UNNE)	Un (1) Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple

Ing. Lilia M. BAEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI
Decano
Facultad de Ingeniería

Hoja de firmas